



Cominarqui S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A.

Hoy martes, a los 26 días del mes de febrero de 2016, en la ciudad de Portoviejo, domicilio principal de la compañía y capital de la provincia de Manabí, de acuerdo a sus ESTATUTOS SOCIALES, ARTICULO CUARTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. COMI-350-16 del día 11 de enero de este año, a que se cuenta con quórum respectivo, y cuando son las 11h00 de la mañana, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A., para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- **INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2015)**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **DESTINO DE UTILIDADES**
- **DESAFILIACION DE CAMARA DE CONSTRUCCION PORTOVIEJO**

Constatado que a la hora convocada, es decir a las 11h00, ya hay el quórum suficiente y necesario, se da inicio la sesión. Se comprueba la asistencia del señor Presidente de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario de la compañía. Se inicia el acto con la dirección del señor Presidente y con la Secretaría a cargo de la Gerente General. Se deja constancia que las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán de aceptación obligada ya que está asistiendo a esta Junta el quórum legal necesario, así como los tenedores del 100% de las acciones.

PUNTO UNO: INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2015)

El Presidente de la Compañía procede con la lectura del Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por la señora Gerente General el día 11 de enero de este año, mediante oficio COMI-0349-16. El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo con todo su texto; sin embargo, en el mismo porcentaje se consulta fecha tentativa de terminación del proyecto Enlaces Manabí; la respuesta es en el mes de marzo de 2016.

La totalidad de los accionistas manifiestan además que el periodo 2015 no ha sido bueno en términos de rentabilidad para la compañía por cuanto no se ha logrado conseguir contratos de construcción para ser ejecutados y concluidos en el año 2015 en la cantidad y montos que permitan aliviar las finanzas de la compañía.

Se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.



Cominarqui S.A.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Se entrega a los asistentes copias del balance, el estado de situación y el informe de auditoría del Comisario. La señora Gerente General aclara algunas consultas. Se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados para calificar en concursos y licitaciones de construcción de obra pública y privada; seguidamente, el 100% de acciones del paquete accionario de la empresa manifiesta una vez más estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que por unanimidad aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015.

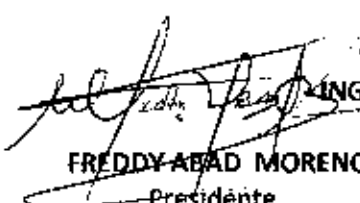
PUNTO TRES: DESTINO DE UTILIDADES

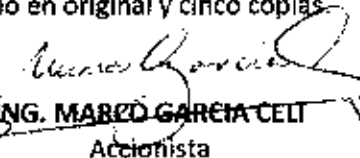
Se acuerda por unanimidad, que los beneficios para los accionistas correspondientes al periodo 2015, se destinen de manera parcial, en un 70%, para hacer frente a compromisos económicos operacionales y de deuda aún pendiente de pago, especialmente con proveedores de cable, bancos y prestamistas particulares. Sin embargo, se deja constancia que el 15% de utilidades para empleados, tal como lo determina la Ley, serán entregadas a sus beneficiarios en el periodo asignado por el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales.

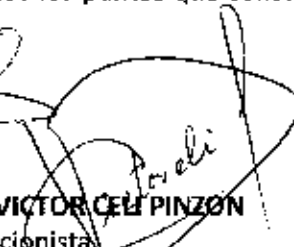
PUNTO CUATRO: DESAFILIACION DE LA COMPANIA DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE PORTOVIEJO

La Gerente General expone de manera detallada desventajas y beneficios de continuar perteneciendo a la Cámara de la Construcción de Portoviejo. Concluye la mencionada autoridad que los gastos de pertenecer a ese gremio, incluidas cuotas vencidas que hay que pagar incluso para una eventual desafiliación, Las mismas que son altas, y que siendo el aspecto económico el de mayor peso, sugiere ponerse al día en las cuotas y pedir oficialmente a quien corresponda su desafiliación. Los asistentes aprueban por unanimidad su sugerencia y la facultan para realizar los egresos respectivos a fin de terminar esa relación.

Finalmente los asistentes se ratifican en las decisiones de todos los puntos que constan en el presente documento, suscribiéndolo en original y cinco copias.


FREDDY ABAD MORENO
Presidente


ING. MARCO GARCIA CELI
Accionista


ECO. VICTOR CELI PINZON
Accionista


ALEXANDRA GARCIA CELI
Gerente General
Secretaria Ad - Hoc